



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 25 de octubre del 2012 **RECTORADO**
Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05422-R-12

Lima, 24 de octubre del 2012

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 12275-SG-12 del Despacho Rectoral, sobre modificación de Resolución Rectoral N° 05228-R-12.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05228-R-12 del 11 de octubre del 2012, se aceptó la renuncia formulada por don JORGE BELEVAN MESINAS, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, a partir del 11 de octubre del 2012;

Que según Reporte de Asistencias del Personal Administrativo, emitido por la Unidad de Control de Asistencia de la Oficina General de Recursos Humanos, a don JORGE BELEVAN MESINAS, se concedió vacaciones hasta el 28 de setiembre del 2012;

Que mediante Proveído s/n, el Despacho Rectoral autoriza modificar la Resolución Rectoral N° 05228-R-12 del 11 de octubre del 2012, en el sentido de aceptar la renuncia formulada por don JORGE BELEVAN MESINAS, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, a partir del 29 de setiembre del 2012; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N°23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Modificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 05228-R-12 del 11 de octubre del 2012, cuyo texto queda como se indica, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

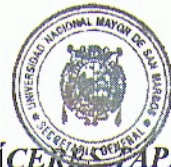
"1° Aceptar, a partir del 29 de setiembre del 2012, la renuncia formulada por don JORGE BELEVAN MESINAS, como Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, dándosele las gracias por los servicios prestados, poniendo término al vínculo laboral con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos".

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (e) (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES CAPIA
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa



rct